

Día 18 de diciembre de 2004:

Combinación ganadora: 3, 22, 43, 49, 24, 39.

Número complementario: 9.

Número del reintegro: 5.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público se celebrarán el día 23 de diciembre, a las 21,55 horas, y el día 25 de diciembre de 2004 a las 21,30 horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 20 de diciembre de 2004.-El Director General, P.D. de firma (Resolución de 8.7.2004), el Director Comercial, Jacinto Pérez Herrero.

MINISTERIO DE FOMENTO

21483 *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2004, conjunta de las Subsecretarías de Fomento y de Economía y Hacienda, por la que se acuerda la emisión de una serie de sellos de correos conmemorativa de la boda de S.A.R. el Príncipe de Asturias con Doña Letizia Ortiz Rocasolano.*

Con motivo de la boda de los Príncipes de Asturias, la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos había previsto proponer la emisión de un sello de Correos conmemorativo del acontecimiento, denominada «BODA DE S.A.R. EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.-2004». La maqueta del sello reproducía el Escudo de Armas de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, la expresión Felicitades en castellano, y la indicación al evento que conmemoraba «Boda de S.A.R. el Príncipe de Asturias».

Con el objetivo de reconocer la realidad plurilingüe del Estado Español y de promover el uso de las diferentes lenguas oficiales del Estado en el citado sello, por los Ministerios de Fomento y de Economía y Hacienda se dispuso, mediante Resolución conjunta de las respectivas Subsecretarías, publicada en el B.O.E. de 14 de mayo de 2004, que en los sellos conmemorativos del acontecimiento figurarán conjuntamente las expresiones Felicitades, Zorionak, Felicitats y Parebens.

Asimismo, se consideró más apropiado cambiar la indicación del evento que se conmemoraba, sustituyendo «Boda de S.A.R. el Príncipe de Asturias», por «Boda de S.A.R. el Príncipe de Asturias con Doña Letizia Ortiz».

El proyecto de sello con la expresión Felicitades sólo en castellano, ya se había confeccionado e iniciada la fase de distribución, previa y necesaria, para que éste pudiera estar disponible en toda la geografía española, con la anterioridad suficiente a la fecha del evento.

Considerando, de una parte, que durante este proceso se ha podido producir, dada la amplitud y complejidad del mismo, la puesta en el mercado de algunos de los efectos filatélicos señalados, que pudieran originar distorsiones en el mundo del coleccionismo filatélico; y de otra, la alta y notable acogida del mismo, así como las peticiones, entre otras, de Asociaciones de comerciantes y coleccionistas filatélicos, se adopta, con carácter excepcional, la decisión de autorizar una nueva emisión conmemorativa del enlace de S.A.R. el Príncipe de Asturias con Doña Letizia Ortiz Rocasolano, en los términos que se habían previsto inicialmente.

En atención a lo expuesto, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales, sobre emisión y puesta en circulación de una serie de sellos de Correos denominada «BODA DE S.A.R. EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.-2004», se dicta la presente resolución:

Primero.-Se autoriza la emisión y puesta en circulación de una serie de sellos de Correos denominada «BODA DE S.A.R. EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.-2004».

Segundo.-Dicho sello reproduce el Escudo de Armas de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias y contiene la expresión *Felicitades*, teniendo las siguientes características técnicas:

Procedimiento de impresión: Huecograbado.
Papel: Estucado engomado fosforescente.
Dentado: 13 3/4.
Formato del sello: 40,9 x 28,8 mm. (horizontal).
Valor postal: 0,27 €.
Efectos en pliego: 50.
Tirada: 1.000.000.

Tercero.-La venta y puesta en circulación de esta emisión se iniciará al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Su distribución a los puntos de venta cesará el 31 de diciembre de 2008, no obstante lo cual mantendrán indefinidamente su valor a efectos de franqueo, hasta que se dicte orden en contrario.

Cuarto.-De estos efectos quedarán reservadas en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda 5.000 unidades a disposición de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, para atender los compromisos internacionales, derivados de la pertenencia a la Unión Postal Universal y de los intercambios con otras Administraciones Postales, así como para su incorporación a los fondos filatélicos del Museo Postal y Telegráfico y para la promoción del sello español.

Otras 500 unidades de estos efectos serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, para atenciones de intercambio con los Organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y promoción filatélica nacional e internacional.

Quinto.-Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas y cualquier otro elemento o material utilizado, una vez realizadas las emisiones. Sin embargo, cuando resulte, a juicio de la Fábrica, que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampillado de las emisiones anteriormente aludidas encierra gran interés histórico o didáctico, podrá ser destinado, convenientemente inutilizado, a dotar el Museo de la Fábrica, el Museo Postal o cualquier otro Museo de interés en la materia. En todo caso se extenderá la correspondiente acta, tanto de la inutilización como de los elementos que en calidad de depósito se integren en alguno de los indicados Museos.

Lo que comunicamos a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de diciembre de 2004.-La Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.-La Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilmo. Sr. Presidente de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. e Ilmo. Sr. Director General de la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

21484 *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2004, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden renovaciones de becas y ayudas para la cooperación interuniversitaria con Brasil, al amparo del Convenio de cooperación suscrito entre el Departamento y el Ministerio de Educación de Brasil.*

Por Resolución de 30 de abril de 2004 de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación se convocaron solicitudes de prórroga de proyectos de cooperación interuniversitaria con Brasil, al amparo del Convenio de Cooperación suscrito entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Ministerio de Educación de Brasil.

Vista la propuesta presentada por la Comisión Mixta de Selección, de conformidad con lo establecido en el punto 5.4 de la Resolución de 30 de abril de 2004, y en virtud de las atribuciones conferidas en el punto 5.6 de la citada Resolución, he resuelto:

Primero.-Conceder las ayudas y becas que se relacionan en los anexos II y III, destinadas a la financiación de las estancias de movilidad, becas predoctorales y becas posdoctorales a disfrutar durante los años 2005-2006 por los grupos investigadores españoles cuyos proyectos han sido propuestos para renovación por la Comisión Mixta de Selección y figuran en el Anexo I.

Segundo.-El gasto será imputado a la aplicación presupuestaria 18.07.541A.781 de los Presupuestos Generales del Estado, con el desglose siguiente:

| | Ejercicio 2005 | Ejercicio 2006 |
|---|----------------|----------------|
| Anexo II Ayudas de Movilidad. | 46.451,00 | 22.161,00 |
| Anexo III Becas Predoctorales y Postdoctorales. | 85.947,00 | 81.733,00 |

El pago del importe correspondiente a ejercicios futuros queda supe-
ditado a la aprobación de los correspondientes créditos de los Presupues-
tos Generales del Estado.

Tercero.–De conformidad con lo establecido en el punto 6 de la Reso-
lución de convocatoria, las dotaciones de las becas predoctorales y pos-
doctorales se abonarán por transferencia al interesado y se devengarán
por mensualidades completas. Las estancias de movilidad se abonarán en
un pago único, por ejercicio presupuestario.

Cuarto.–Los responsables de los proyectos aprobados que figuran en
el Anexo I quedan obligados al cumplimiento de lo establecido en los
puntos 7 y 8 de la convocatoria de 30 de abril de 2004.

Quinto.–Los beneficiarios de las becas y estancias de movilidad conce-
didas que figuran en los Anexos II y III quedan obligados al cumplimiento
de lo establecido en los puntos 6 y 7 de la convocatoria de 30 de abril
de 2004.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa,
cabe interponer, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición.
Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la
Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el
plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notifi-
cación. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior
recurso potestativo de reposición, en el supuesto de haberse presentado,
sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación pre-
sunta.

Madrid, 25 de noviembre de 2004.–El Secretario de Estado (P. D.
Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo), la Directora general de Universida-
des, Carmen Ruiz-Rivas Hernando.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Formación y Movilidad en Posgrado y
Posdoctorado.

ANEXO I

| Responsable español | Referencia | Universidad española | Tipo | Responsable brasileño | Universidad brasileña | Título del proyecto |
|----------------------------------|-----------------|--|------|-------------------------------|--|---|
| Delgado Bermejo, Juan Vicente. | PHB2002-0026-PC | Universidad de Córdoba. | PC | Ribeiro, María Norma. | Universidad Federal Rural de Pernambuco. | Caracterización productiva, morfológica y genética y estudio de la biodiversidad de las razas caprinas de aptitud cárnica de Andalucía y el Nordeste de Brasil. |
| García Menéndez, José Rubén. | PHB2002-0032-PC | Universidad de Oviedo. | PC | Airoldi, Claudio. | Universidad Estadual de Campinas. | Biodiversidad y desarrollo sostenible: obtención de nuevos fertilizantes y evaluación de su interacción con suelos brasileños y españoles en presencia de herbicidas. |
| Hurtado Albir, Amparo. | PHB2002-0010-PC | Universidad Autónoma de Barcelona. | PC | Alves da Silva Junior, Fabio. | Universidad Federal de Minas Gerais. | Un enfoque cognitivo-discursivo en la formación de traductores. Investigación empírico-experimental del producto y del proceso de la traducción con la aplicación de nuevas tecnologías. |
| Macías Vázquez, Felipe. | PHB2002-0056-PC | Universidad de Santiago de Compostela. | PC | Vidal Torrado, Pablo. | Universidad de Sao Paulo. | Pedología y comportamiento biogeoquímico de metales pesados y contaminantes orgánicos en suelos de ambientes estuarinos de clima tropical (manglares de Brasil) y clima templado (marismas de las rías de Galicia). |
| Malaret García, Elisenda | PHB2002-0034-PC | Universidad de Barcelona. | PC | Grau, Eros Roberto. | Universidad de Sao Paulo. | Servicio público e integración regional: Unión Europea y Mercosur. |
| Morales Rubio, Ángel Enrique. | PHB2002-0054-PC | Universidad de Valencia. | PC | Reis, Boaventura Freira Dos. | Universidad de Sao Paulo. | Desarrollo de instrumentación y de procedimientos analíticos automáticos para la determinación de contaminantes antropogénicos como forma de detección rápida del impacto sobre la biodiversidad. |
| Romero Fuster, María del Carmen. | PHB2002-0044-PC | Universidad de Valencia. | PC | Soares Ruas, María Aparecida. | Universidad de Sao Paulo. | Singularidades, ecuaciones diferenciales y geometría. |
| Ros García, María. | PHB2002-0002-PC | Universidad Complutense de Madrid. | PC | Tamayo Lombana, Alvaro. | Universidad de Brasilia. | Diagnóstico y análisis del perfil de la cultura organizacional: Una perspectiva comparada entre Brasil y España. |
| Souza Troncoso, Jesús | PHB2002-0045-PC | Universidad de Vigo. | PC | Da Silva Absalao, Ricardo. | Universidad Federal do Río de Janeiro. | Biodiversidad bentónica en dos zonas costeras atlánticas, hemisferio norte (templada) y hemisferio sur (subtropical): Estudio comparado de la estructura de la comunidad y variación espacio-temporal. |

ANEXO II

| Responsable grupo español | Referencia del proyecto | Beneficiario de la ayuda | Organismo receptor brasileño | Fecha de inicio | Fecha de fin | 2005 | 2006 |
|--|-------------------------|--|--|---|--|----------------------|----------------------|
| | | | | | | Importe concedido | Importe concedido |
| Delgado Bermejo, Juan Vicente. García Menéndez, José Rubén. | PHB2002-0026 | Delgado Bermejo, Juan Vicente. | Universidad Federal Rural de Pernambuco. | 20-jun-2005 | 19-sep-2005 | 7.848,00 | |
| | PHB2002-0032 | Barros Pena, Nieves. García Menéndez, José Rubén. | Universidad Estadual de Campinas. Universidad Estadual de Campinas. | 1-abr-2005 2-jul-2005 | 30-abr-2005 1-ago-2005 | 3.248,00 3.248,00 | |
| Hurtado Albir, Amparo. | PHB2002-0010 | Beeby Lonsdale, Allison Raquel. | Universidad Federal de Minas Gerais. | 1-sep-2006 | 30-sep-2006 | | 3.248,00 |
| | | Hurtado Albir, Amparo. | Universidad Federal de Minas Gerais. | 1-ago-2005 | 21-ago-2005 | 2.673,00 | |
| | | Neunzig, Wilhelm. | Universidad Federal de Minas Gerais. | 1-nov-2005 | 30-nov-2005 | 3.248,00 | |
| | | Presas Corbella, María Lluisa. | Universidad Federal de Minas Gerais. | 1-may-2005 | 31-may-2005 | 3.248,00 | |
| Macías Vázquez, Felipe. | PHB2002-0056 | Macías Vázquez, Felipe. | Universidad de Sao Paulo. | 20-jul-2005 | 9-ago-2005 | 2.673,00 | |
| | | Otero Pérez, José Luis. | Universidad de Sao Paulo. | 20-jul-2006 1-jul-2005 1-jul-2006 | 9-ago-2006 31-jul-2005 31-jul-2006 | | 2.673,00 3.248,00 |
| Morales Rubio, Ángel Enrique. | PHB2002-0054 | Morales Rubio, Ángel Enrique. | Universidad de Sao Paulo. | 2-oct-2005 | 22-oct-2005 | 2.673,00 | |
| Romero Fuster, María del Carmen. | PHB2002-0044 | Bivia Ausina, Carlos. | Universidad de Sao Paulo. | 2-jul-2005 | 1-oct-2005 | 7.848,00 | |
| | | Martínez Alfaro, José Andrés. | Universidad de Sao Paulo. | 7-jul-2006 | 6-ago-2006 | | 3.248,00 |
| | | Nuño Ballesteros, Juan José. | Universidad de Sao Paulo. | 10-jul-2006 | 9-ago-2006 | | 3.248,00 |
| | | Romero Fuster, María del Carmen. | Universidad de Sao Paulo. | 7-jul-2006 | 6-ago-2006 | | 3.248,00 |
| Ros García, María. | PHB2002-0002 | Sanabria Codesal, Esther. | Universidad de Sao Paulo. | 4-jul-2005 | 3-ago-2005 | 3.248,00 | |
| | | Ros García, María. | Universidad de Brasilia. | 1-jun-2005 | 30-jun-2005 | 3.248,00 | |
| | | Garrido Luque, Alicia. | Universidad de Brasilia. | 1-jun-2006 | 30-jun-2006 | | 3.248,00 |
| | | | | | | 46.451,00 | 22.161,00 |

ANEXO III

| Responsable grupo español | Referencia del proyecto | Beneficiario de la ayuda | Organismo receptor brasileño | Fecha de inicio | Fecha de fin | 2005 | 2006 |
|----------------------------------|-------------------------|---------------------------------|--|-----------------|--------------|-------------------|-------------------|
| | | | | | | Importe concedido | Importe concedido |
| Delgado Bermejo, Juan Vicente. | PHB2002-0026 | Rey Sanz, Sara. | Universidad Federal Rural de Pernambuco. | 1-ene-2005 | 31-dic-2005 | 17.227,00 | |
| García Menéndez, José Rubén. | PHB2002-0032 | Gallego González, Marta. | Universidad Estadual de Campinas. | 1-ene-2006 | 30-jun-2006 | | 9.805,00 |
| Hurtado Albir, Amparo. | PHB2002-0010 | Fernández Rodríguez, Mónica. | Universidad Federal de Minas Gerais. | 1-ene-2006 | 30-jun-2006 | | 9.805,00 |
| | | Rodríguez Inés, Patricia. | Universidad Federal de Minas Gerais. | 1-mar-2005 | 31-ago-2005 | 9.805,00 | |
| | | Romero Ramos, Guadalupe. | Universidad Federal de Minas Gerais. | 1-feb-2006 | 31-jul-2006 | | 9.805,00 |
| Macías Vázquez, Felipe. | PHB2002-0056 | Rodríguez Lado, Luis. | Universidad de Sao Paulo. | 1-feb-2005 | 31-ene-2006 | 18.458,00 | 1.435,00 |
| Morales Rubio, Ángel Enrique. | PHB2002-0054 | Abargues Llamas, Miguel Rafael. | Universidad de Sao Paulo. | 1-feb-2006 | 31-jul-2006 | | 9.805,00 |
| | | Guardia Anaya, Alberto de la. | Universidad de Sao Paulo. | 1-mar-2005 | 31-ago-2005 | 9.805,00 | |
| Romero Fuster, María del Carmen. | PHB2002-0044 | Alarcón Cotillas, Begoña. | Universidad de Sao Paulo. | 1-mar-2005 | 31-dic-2006 | 14.753,00 | 14.844,00 |
| | | Martínez Campos, Cedric. | Universidad de Sao Paulo. | 1-abri-2005 | 30-sep-2005 | 9.805,00 | |
| | | Martínez Fuster, Francesc. | Universidad de Sao Paulo. | 1-oct-2005 | 31-mar-2006 | 6.094,00 | 3.711,00 |
| Souza Troncoso, Jesús. | PHB2002-0045 | Sanhermelando Rodríguez, Luis. | Universidad de Sao Paulo. | 1-ene-2006 | 30-jun-2006 | | 9.805,00 |
| | | Moreira da Rocha, Juan. | Universidad Federal do Rio de Janeiro. | 1-jun-2006 | 31-dic-2006 | | 12.718,00 |
| | | | | | | 85.947,00 | 81.733,00 |